

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ROSTRUM &  
TELSON S.A**  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017  
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

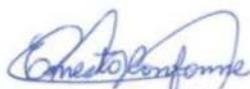
Guayaquil, 26 de marzo del 2018.

En cumplimiento de lo que dispone la ley y los estatutos sociales, pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según el reglamento 92-1-4-3-0013 de la Ley de Régimen de Compañías, publicado en el Registro Oficial 44 del 13.10.92 y la Resolución 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial 289 del 10.03.04, relativo a las actividades de nuestra compañía durante el ejercicio 2017.

Los Estado Financieros al 31 de Diciembre del 2017 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

1. Esta administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
2. En el ámbito administrativo y legal no han acontecido hechos extraordinarios dignos de mencionarse.
3. Todas las actividades desarrolladas han estado enmarcadas dentro de las disposiciones Legales vigentes, los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas internacionales de información Financiera para PYMES y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
4. La compañía se constituyó el 30 de noviembre de 2017 y durante el mes de diciembre procuro completar su oficina de operaciones durante el ejercicio 2017.
5. Se ha dado fiel cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de auditor por parte de la compañía.

Por lo antes expuesto, me permito poner a consideración los Estados Financieros para su respectiva aprobación.



Ernesto Josue Conforme Tumbaco  
Gerente General